

limentación» con destino en el Instituto Nacional de Investigación Agraria y Alimentaria.

Madrid, 9 de junio de 2008.—La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

11474 *ORDEN CIN/1947/2008, de 18 de junio, por la que se modifica la distribución, por especialidades, de las plazas convocadas en el proceso selectivo para acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/3576/2007, de 19 de noviembre.*

Por Orden ECI/3576/2007, de 19 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 10 de diciembre) se convocó el proceso selectivo para acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, distribuyéndose las plazas entre las especialidades y Organismos Públicos de Investigación indicados en el apartado 2.2 de la misma.

En el apartado 2.4 de la misma disposición se establecía textualmente: «En el supuesto de que alguna de las plazas quedara desierta podrá proponerse al órgano convocante que dicha plaza se destine a incrementar el número de las inicialmente previstas en especialidad distinta pero pertenecientes al mismo organismo».

Concluidas las pruebas correspondientes, se ha constatado que en las especialidades de «Gestión de I+D» y de «Documentación y Biblioteconomía», ambas convocadas para el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, han quedado desiertas, en el turno general, un total de 4 plazas.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en el citado apartado 2.4 de la convocatoria, a propuesta del Tribunal calificador y del propio Consejo Superior de Investigaciones Científicas, este Ministerio ha resuelto:

Incrementar 2 plazas en la especialidad «Técnicas de Laboratorio» perteneciente al mismo Organismo, de forma que el número total de plazas convocadas por esta especialidad asciende a 10 plazas.

Lo que se hace público para general conocimiento

Madrid, 18 de junio de 2008.—La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

11475 *ORDEN CIN/1948/2008, de 18 de junio, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.*

Finalizadas las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/3727/2007, de 27 de noviembre, (Boletín Oficial del Estado de 20 de diciembre), y de conformidad con lo previsto en el apartado 1 del artículo 22 del

Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, que figura en el Anexo I de esta Orden.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, los aspirantes aprobados deberán presentar en los Registros Generales del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (avenida de la Complutense, 22. 28071 Madrid); del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (carretera de La Coruña, kilómetro 7,5. 28071 Madrid), del Instituto Español de Oceanografía, (avenida de Brasil, 31, 28020 Madrid), del Instituto Geológico y Minero de España (calle Ríos Rosas, 23. 28071 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.

Fotocopia compulsada del título exigido en la base 3 de la convocatoria, o certificación académica que acredite haber realizado a la fecha de finalización del plazo para la presentación de instancias todos los estudios necesarios para su obtención. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se adjuntará fotocopia de la credencial que acredite su homologación.

Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.

Tercero.—Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, no podrán ser nombrados funcionarios de la Escala de Auxiliares de Investigación y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de junio de 2008.—La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

ANEXO I

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Puntuación
12743361G	Bahillo Ruiz, Luis Alberto	Procesos de conversión térmica.	23,67
1114627R	Gandia Alabau, José Javier	Células solares fotovoltaicas de heterounión de silicio.	28,3
9289376K	González Giralda, Carlos	Desarrollo de prototipos informáticos en I+D.	24,9
3446342E	Hernández Mayoral, Mercedes	Validación experimental de la simulación computacional del daño por irradiación.	25,93
5661031H	Moraleda Chaves, Montserrat	Dosimetría numérica de radiaciones.	21,5
7230025K	Navarro Ortega, Nuria Gema	Técnicas espectrométricas en el desmantelamiento de instalaciones nucleares y radiactivas.	24,37
5624720R	Rodríguez Maroto, Jesús Javier	Caracterización y control de emisiones contaminantes.	21,6
11765026C	Ruiz Lorenzo, M. ^a Luisa	Reutilización de aguas por tratamiento con membranas de nueva generación.	21,5

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Puntuación
690897T	Sánchez-Laulhe Alcolado, M. ^a Cristina	Transferencia de tecnología en centros de investigación en energía y medio Ambiente.	23
2604837H	Segrelles Huelga, M. ^a del Carmen	Oncología molecular y modelos animales de carcinogénesis epitelial.	23,85
44258347E	Valenzuela Gutiérrez, Loreto	Control de proceso de colectores solares cilindro-parabólicos.	22,25
5398054T	Vela Barrionuevo, M. ^a de las Nieves	Acumuladores electroquímicos para sistemas fotovoltaicos autónomos.	25,6
27470257T	Medina Alcázar, Joaquín	Biotecnología agraria.	23
05228327J	Martín Martínez, M. Isaura	Conservación de recursos fitogenéticos.	28
08959518Y	Rosa Fernández, Lucía de la	Conservación de recursos fitogenéticos.	28
05361883P	Delgado Arroyo, M. Mar	Depuración y reutilización agrícola de residuos sólidos urbanos.	27,8
02704574G	García del Barrio, José Manuel	Ecología forestal y del paisaje.	20,3
02192275F	García Gil, M. Concepción	Mejora genética animal.	23
51566090K	Cases Capdevila, M. Ángeles	Producción y cultivo de plantas aromáticas y medicinales.	26
50802565G	Troya Franco, M. Teresa de	Protección de maderas.	23
51367460	Pascual López, Susana	Protección vegetal-entomología.	17
08101169V	González Cascon, M. Rosario	Química ambiental.	28,5
08857496N	Salguero Bodes, Francisco Javier	Sanidad animal.	17,13
22931992A	Sixto Blanco, Hortensia	Selvicultura intensiva.	23,05
50179194W	Roig Gómez, Sonia	Silvopascicultura.	23,2
43771563X	Hera Portillo, Africa de la	Hidrogeología y calidad ambiental.	21,84
17729515B	Lamban Jiménez, Luis Javier	Hidrogeología y calidad ambiental.	24
03437064J	Orden Gómez, José Antonio de la	Hidrogeología y calidad ambiental.	21,50
36072141E	Cerviño López, Santiago	Investigación oceanográfica-pesquera.	20,04
00815265F	Gil Herrera, Juan	Investigación oceanográfica-pesquera.	23,44
31251664T	Jiménez Gómez, M. ^a Paz	Investigación oceanográfica-pesquera.	19,25
31250573J	Macías López, Ángel David	Investigación oceanográfica-pesquera.	23,94
43011229X	Massutí Sureda, Enric	Investigación oceanográfica-pesquera.	27
43023393F	Alemaný Llodrá, Fco Javier	Investigación oceanográfica-pesquera.	24,07
34893250L	Sanpedro Pastor, M. ^a Paz	Investigación oceanográfica-pesquera.	19,25
31254421C	Plaza Jorge, Francisco	Investigación oceanográfica-pesquera.	18,46
50959275S	Bellido Millán, José M. ^a	Investigación oceanográfica-pesquera.	25,39

ANEXO II

Don/doña, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 200...

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11476 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Habiendo sido publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 122, de 23 de mayo de 2008, las bases de convocatoria para cubrir 2 plazas de Subalterno de Administración General, mediante concurso-oposición, turno libre, y habiéndose ampliado la citada convocatoria en tres plazas más, pasando a ser 5 el número de plazas, se convocan las mismas con el fin de proceder a su provisión.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Alcobendas, 12 de junio de 2008.—El Alcalde, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

11477 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 49, de 6 de abril de 2007, ha sido publicada la convocatoria y las bases para la provisión de concurso de traslado específico entre los miembros de los Cuerpos de Policía Local de Canarias.

Asimismo, el extracto del anuncio de la mencionada convocatoria ha sido publicado en el Boletín Oficial de Canarias número 111, de 5 de junio de 2008.

El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en el procedimiento de selección será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Las sucesivas publicaciones relacionadas con el concurso de traslado se insertarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Santa Cruz de la Palma, 13 de junio de 2008.—El Alcalde, Juan R. Felipe San Antonio.

11478 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil de Zamora, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora número 69, de 9 de junio de 2008, corrección de errores en el número 71, de 13 de junio de 2008, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 112, de 12 de junio de 2008, se publicaron las bases de la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición libre, 10 plazas de Bombero Conductor, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios.